

Rudi admite que el pacto con el PAR pasa por reservar para el Ebro 6.530 hm³ de agua

Dice que el caudal ecológico fijado por el Gobierno para el Delta del Ebro es una amenaza para Aragón

Me gusta

1



EUROPA PRESS ZARAGOZA La candidata del PP a la Presidencia de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, replicó ayer a la presidenta del grupo parlamentario del PSOE, Eva Almunia, que su compromiso "es total y absoluto" con el artículo 19 del Estatuto de Autonomía y las disposiciones adicionales 3, 4 y 5 en las que se hace referencia al agua.

"Eso es lo que figura en el pacto con el PAR", aseveró Rudi en respuesta a la petición de Almunia de que se pronunciara sobre el agua en Aragón y el trasvase del Ebro.

El artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Aragón recoge la reserva estratégica hidrológica para la comunidad autónoma de 6.530 hectómetros cúbicos.

En su réplica durante el debate de investidura, Rudi expuso su preocupación porque el caudal ecológico del Ebro en la desembocadura lo fijaran Gobierno de España y Generalitat de Cataluña, que "aplicado al pie de la letra supone que se pueden fijar caudales en el delta que harían inviable las garantías de las necesidades de Aragón". Al respecto, recordó que el Ebro tiene un caudal de entre 15.000 y 17.000 hectómetros cúbicos y Cataluña reclama 11.000 hectómetros para mantener el caudal ecológico del Ebro en el delta y advirtió de que "si se cumple, las necesidades aguas arriba se verían mermadas".

Además, ha recordado que La Rioja ha recurrido ante el Tribunal Constitucional esta reserva de caudal ecológico, que todavía no ha emitido sentencia, y "hay que esperar la decisión para ver si tenemos la espada de Damocles en Aragón".

El Supremo abronca a Castilla-La Mancha

La sala de lo contencioso del Tribunal Supremo destaca en una sentencia que la Junta de Castilla-La Mancha actúa con "temeridad al impugnar de manera sistemática todo acuerdo del Consejo de Ministros en el que se decida un trasvase de aguas del Tajo al Segura. El tribunal, lamenta que "se reproduzcan alegaciones que ya fueron formuladas y rechazadas".